



TABLA ECONÓMICA CURSO 2023 / 24

**BENEFICIARIAS/OS DE LA AYUDA ASISTENCIAL DE COMEDOR (100%):
19 y 20 pts (no abonará cantidad alguna)**

PUNTUACIÓN 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 puntos

MES	Nº Días menjador	Días Festius	Preu mes 4,25 € per dia	Preu mes A – 0,75€ dia 18 punts	Preu mes B – 1,25€ dia 14, 15, 16 i 17 punts	Preu mes C – 1,75€ dia 12 i 13 punts	Preu mes D – 2,25€ dia 7,8,9,10, 11 punts	Dia de cobrament
Setembre	12	---	51,00 €	9,00 €	15,00 €	21,00 €	27,00 €	18 al 22 de setembre
Octubre	19	9, 11 i 12	80, 75 €	14,25 €	23,75 €	33,25 €	42,75 €	1 al 6 d'octubre
Novembre	21	1	89,25 €	15.75 €	26.25 €	36.75 €	47.25 €	2 al 5 de novembre
Desembre	13	6, 7 i 8 i del 23 al 31	55,25 €	9,75 €	16,25 €	22,75 €	29,25 €	1 al 6 de desembre
Gener	18	1 al 7	76,50 €	13.50 €	22.50 €	31.50 €	40.50 €	1 al 8 de gener
Febrer	21		89,25 €	15.75 €	26.25 €	36.75 €	47.25 €	1 al 6 de febrer
Març	17	18 i 19 i del 28 al 31	72,25 €	12.75 €	21.25 €	29.75 €	38.25 €	1 al 6 de març
Abril	16	De l'1 al 8	68,00 €	12,00 €	20,00 €	28,00 €	36,00 €	1 al 9 d'abril
Maig	22	1	93.50 €	16.50 €	27.50 €	38,50 €	49.50 €	2 al 6 de maig
Juny	15	---	63,75 €	11,25 €	18,75 €	26,25 €	33,75 €	1 al 6 de juny
TOTAL	174		739,50 €					

- El pago de las cuotas tendrá una frecuencia mensual y se harán efectivas por medio de domiciliación en entidad bancaria por anticipado. (Entregar el impreso del número de cuenta en secretaria, solo en caso de utilizar por primera vez el servicio de comedor o en la aportación de nueva cuenta bancaria)
- En el caso de ser beneficiario/a en alguno de los tramos que se indican, no se devolverá ninguna diferencia económica de aquellos días que no se aproveche el uso de este servicio.
- Cuando, por **causa justificada y previo aviso**, un/a alumno/a, sin ayuda asistencial, falta el comedor **más de tres días consecutivos**, tendrá derecho a la devolución del importe del servicio de comedor (sólo de la comida) a partir del tercer día. La devolución se hará descontando el importe en el recibo del mes siguiente.
- En la tabla anterior se explican los cobros a realizar a lo largo del presente curso. Los gastos de devolución que se puedan producir van a cargo de la familia. Cuando se devuelvan dos recibos el/la alumno/a causará baja en el comedor hasta que se actualice la deuda.
- En caso de devolución del recibo, se notificará por mensaje de teléfono a la familia, para que se pongan en contacto con el colegio y atender así en el plazo mínimo el pago.
- Las normas generales de funcionamiento de comedor, quedan reflejadas en el documento entregado a las familias a través de las tutorías.
- ❖ **En caso de alergias o intolerancias: entregar copia del informe médico oficial actualizado.**

Gracias